

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Instituto Geográfico Militar
Ministerio: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio: INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Año: 2004
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2011

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Profundizar las definiciones estratégicas de las instituciones, complementando los objetivos estratégicos generales con objetivos hacia los distintos niveles de la organización. Los objetivos estratégicos deben explicitar la estrategia que se seguirá para lograrlos, los riesgos que existen para su cumplimiento y los métodos de mitigación de tales riesgos. Asimismo, estos objetivos deben identificar los usuarios potenciales a los que están dirigidos.</p> <p>Implementar el cálculo de los indicadores de desempeño propuestos y elaborar estándares o metas programáticas, según corresponda, que permitan evaluar los avances, en plazos definidos, hacia los objetivos finales que las instituciones tienen en la sociedad. Impulsar el desarrollo de control de gestión en las 3 instituciones.</p>	<p>Implementar Sistema de Planificación y Control de Gestión a partir de los resultados de la evaluación en concordancia con las definiciones estratégicas del Ministerio de Defensa. Lo anterior significa implementar lo relacionado a las etapas I y II. Considerando lo definido en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se ha elaborado e implementado el Plan Estratégico de Desarrollo del Instituto Geográfico Militar, el plan cuenta de tres capítulos.</p> <p>I .- Definiciones Estratégicas II .- Productos y Servicios Estratégicos III.- Indicadores de Desempeño</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan Estratégico de Gestión del Instituto Geográfico Militar</p>
<p>1. Profundizar las definiciones estratégicas de las instituciones, complementando los objetivos</p>	<p>Implementar lo relacionado a la etapa III del Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG.</p>	<p>Se midieron los índices de desempeño contruidos y se identificarón aquellos que en esta etapa presentaron dificultades y poca razonabilidad en su</p>

<p>estratégicos generales con objetivos hacia los distintos niveles de la organización. Los objetivos estratégicos deben explicitar la estrategia que se seguirá para lograrlos, los riesgos que existen para su cumplimiento y los métodos de mitigación de tales riesgos. Asimismo, estos objetivos deben identificar los usuarios potenciales a los que están dirigidos.</p> <p>Implementar el cálculo de los indicadores de desempeño propuestos y elaborar estándares o metas programáticas, según corresponda, que permitan evaluar los avances, en plazos definidos, hacia los objetivos finales que las instituciones tienen en la sociedad. Impulsar el desarrollo de control de gestión en las 3 instituciones.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>cálculo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CUADRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>
<p>1. Profundizar las definiciones estratégicas de las instituciones, complementando los objetivos estratégicos generales con objetivos hacia los distintos niveles de la organización. Los objetivos estratégicos deben explicitar la estrategia que se seguirá para lograrlos, los riesgos que existen para su cumplimiento y los métodos de mitigación de tales riesgos. Asimismo, estos objetivos deben identificar los usuarios potenciales a los que están dirigidos.</p> <p>Implementar el cálculo de los indicadores de desempeño propuestos y elaborar estándares o metas programáticas, según corresponda, que permitan evaluar los avances, en plazos definidos, hacia los objetivos</p>	<p>Implementar lo relacionado a la etapa IV del Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se elaboraron los Indicadores de Desempeño y fueron incluidos en el proceso presupuestario 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores de desempeño presupuesto 2008</p>

<p>finales que las instituciones tienen en la sociedad. Impulsar el desarrollo de control de gestión en las 3 instituciones.</p>		
<p>2. Deben estudiarse opciones para mejorar la coordinación que existe entre las 3 instituciones en el cumplimiento de sus roles básicos. En este marco debe estudiarse la creación de una instancia de coordinación central, dependiente del Ministerio de Defensa, que con una mirada conjunta aglutine los esfuerzos de las 3 instituciones tanto en lo relativo a su función militar como en todo los otros productos estratégicos que son pertinente que estas instituciones provean o finalmente las instituciones decidan proveer. Se sugiere una organización matricial en la cual cada agencia continúa funcionalmente dependiendo de la fuerza armada respectiva, pero con una autoridad superior integradora de los esfuerzos individuales. Uno de los objetivos que tal organización permitiría cumplir, es el avance hacia una base de datos integrada, por la calidad de bien público que tiene la información básica, y plataformas compatibles de sistemas de gestión y operación. Una base integrada de datos implica interconectar las bases de datos de las 3 instituciones para generar una sola compatible en todas las dimensiones.</p>	<p>Establecer instancias de reuniones bimensuales en las cuales participen representantes de las tres instituciones (IGM, SHOA y SAF) para coordinar actividades interinstitucionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>Se han efectuado reuniones de coordinación desde dic 2004, para avanzar en las instancias de coordinación con dependencia del MDN.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Reunión de Directores de 29.Dic.2004 Acta de Reunión de Directores de 24.Mar.2005 Acta Reunión de Directores de 24 de junio 2005</p>
<p>2. Deben estudiarse opciones para mejorar la coordinación que existe entre las 3 instituciones en el cumplimiento de sus roles básicos. En</p>	<p>Definir un Plan de Trabajo para lograr la interoperatividad de las bases de datos entre IGM, SHOA y SAF, estableciendo un cronograma de</p>	<p>Respecto de la interoperatividad de las Bases de Datos de los Servicios, se ha conformado un Grupo de Trabajo. Este grupo de trabajo se reunió para analizar la</p>

<p>este marco debe estudiarse la creación de una instancia de coordinación central, dependiente del Ministerio de Defensa, que con una mirada conjunta aglutine los esfuerzos de las 3 instituciones tanto en lo relativo a su función militar como en todo los otros productos estratégicos que son pertinente que estas instituciones provean o finalmente las instituciones decidan proveer. Se sugiere una organización matricial en la cual cada agencia continúa funcionalmente dependiendo de la fuerza armada respectiva, pero con una autoridad superior integradora de los esfuerzos individuales. Uno de los objetivos que tal organización permitiría cumplir, es el avance hacia una base de datos integrada, por la calidad de bien público que tiene la información básica, y plataformas compatibles de sistemas de gestión y operación. Una base integrada de datos implica interconectar las bases de datos de las 3 instituciones para generar una sola compatible en todas las dimensiones.</p>	<p>trabajo, para concluir con un diagnóstico de la factibilidad de materializarla.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>factibilidad técnica de materializar la interoperatividad de las Bases de Datos, establecieron un cronograma para abordar esta tarea y formularon un Plan de Trabajo tentativo para ser ratificado por los Directores de los Servicio en su próxima reunión de trabajo.</p> <p>REUNIÓN DE GRUPO INTEROPERABILIDAD 30.JUN.2005</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jun.2005 constitución de grupo de trabajo definición de plan de trabajo - Dic.2005 estudio de normativa internacional definición de tipos de datos a ser interoperados - Jun.2006 diagnostico de sistema de datos existente entrega de informe de estudio de factibilidad planeamiento de cronograma de fases implementación - Dic.2006 desarrollo de prototipo del sistema - Jun.2007 pruebas de transmisión de datos - Dic.2007 evaluación y reestructuración prototipo sistema - Jun.2008 instalación del software de interoperabilidad capacitación de usuarios inicio de marcha blanca evaluación de marcha blanca - Dic.2008 puesta en marcha proyecto interoperabilidad. <p>Se remitió plan de trabajo del Grupo de Interoperabilidad de las Bases. En el informe evacuado en marzo 2006 correspondiente a los compromisos de diciembre 2005, se incorporo el Plan de Actividades Proyecto de Interoperabilidad de las Bases de Datos SHOA-SAF-IGM.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Reunión del Grupo de Interoperabilidad de</p>
---	---	--

		<p>las Bases de Datos del 30 de junio de 2005.</p> <p>Plan de trabajo del Grupo de Interoperabilidad de las Bases</p>
<p>2. Deben estudiarse opciones para mejorar la coordinación que existe entre las 3 instituciones en el cumplimiento de sus roles básicos. En este marco debe estudiarse la creación de una instancia de coordinación central, dependiente del Ministerio de Defensa, que con una mirada conjunta aglutine los esfuerzos de las 3 instituciones tanto en lo relativo a su función militar como en todo los otros productos estratégicos que son pertinente que estas instituciones provean o finalmente las instituciones decidan proveer. Se sugiere una organización matricial en la cual cada agencia continúa funcionalmente dependiendo de la fuerza armada respectiva, pero con una autoridad superior integradora de los esfuerzos individuales. Uno de los objetivos que tal organización permitiría cumplir, es el avance hacia una base de datos integrada, por la calidad de bien público que tiene la información básica, y plataformas compatibles de sistemas de gestión y operación. Una base integrada de datos implica interconectar las bases de datos de las 3 instituciones para generar una sola compatible en todas las dimensiones.</p>	<p>Implementar la interoperatividad de las bases de datos entre IGM, SHOA y SAF de acuerdo a la etapa definida en el cronograma del Plan de Trabajo definido.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>En conformidad a lo señalado en la Evaluación Comprehensive del Gasto IGM, SHOA,SAF tendiente a lograr la interoperabilidad de las bases de datos entre las tres instituciones, se constituyó un Grupo de Trabajo conformado por representantes de cada institución, con el objeto que los tres Servicios mantengan el mismo nivel de avance y conocimiento respecto a este tema. Además se comprometen a cumplir con las actividades dispuestas y a participar en reuniones de coordinación, de acuerdo al cronograma de actividades presentado y aprobado por los directores de los tres servicios en reunión de fecha 30.jun.2005.</p> <p>Por otra parte, el Grupo de Interoperabilidad a la fecha ha desarrollado el cronograma de trabajo sin mayores observaciones, de igual forma, se analizaron las normas internacionales aplicables a esta área, determinándose el flujo de trabajo a direccionar a fin de realizar el análisis de la información a compartir. También se ha desarrollado la instalación de un software para la realización de la comunicación entre los estamentos involucrados, realizandose pruebas de comunicación empleando las capacidades actuales de cada organización.</p> <p>Además se han confeccionado actas de sus reuniones, siendo estas aprobadas en las reuniones de Directores y enviadas a DIPRES como medios de verificación en los informes de avances de compromisos institucionales.</p> <p>Al 31.dic.2005 el Grupo de Interoperabilidad ha realizado los siguientes trabajos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Estudio dela normativa ISO/TC 211 y similares, que tienen relación con la interoperabilidad de datos geográficos. 2.- Definición de tipos de datos a ser interoperados

		<p>entre las instituciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Acta N° 1 sep.2005 - Acta N° 2 Oct. 2005 , anexo "A" presentación interoperabilidad bases de datos IGM-SHOA-SAF, anexo "B" información requerida de cada institución. - Acta N° 3 nov.2005, anexo "A" productos ESRI para el manejo de estándares WMS, WFS y GML, anexo "B" resumen de análisis de normativa ISO. - Acta N°4 dic.2005</p> <p>Documento "Interoperatividad de Datos Geoespaciales: Estudio de Normativas ISO/TC 211"</p> <p>Informe del Diagnóstico del Sistema de Datos Existentes</p>
<p>2. Deben estudiarse opciones para mejorar la coordinación que existe entre las 3 instituciones en el cumplimiento de sus roles básicos. En este marco debe estudiarse la creación de una instancia de coordinación central, dependiente del Ministerio de Defensa, que con una mirada conjunta aglutine los esfuerzos de las 3 instituciones tanto en lo relativo a su función militar como en todo los otros productos estratégicos que son pertinente que estas instituciones provean o finalmente las instituciones decidan proveer. Se sugiere una organización matricial en la cual cada agencia continúa funcionalmente dependiendo de la fuerza armada respectiva, pero con una autoridad superior integradora de los esfuerzos individuales. Uno de los objetivos que tal organización permitiría cumplir, es el avance hacia</p>	<p>Implementar la interoperatividad de las bases de datos entre IGM, SHOA y SAF de acuerdo a la etapa definida en el cronograma del Plan de Trabajo definido.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Se han efectuado reuniones técnicas entre las tres instituciones cartográficas involucradas en la interoperabilidad de las bases de datos, conforme a lo indicado en el cronograma de trabajo aprobado por los directores. El Grupo de Interoperabilidad conformado por las tres instituciones, ha informado sus avances en actas aprobadas en reuniones de directores. El Grupo ha ejecutado las siguientes actividades en el primer semestre del año 2006</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de sistema de datos existentes considerando los siguientes aspectos: modelo y estructura de datos, bases de datos, niveles de transferencia (data,metadata), enfoque de base de datos o esquema XML y medios de transporte. -Entrega de informe de resultado del Grupo de Trabajo, respecto al estudio de factibilidad técnica de interoperabilidad de bases de datos entre las instituciones. <p>El informe de resultados ha sido aprobado en reunión de directores de 14.jul.2006,</p>

<p>una base de datos integrada, por la calidad de bien público que tiene la información básica, y plataformas compatibles de sistemas de gestión y operación. Una base integrada de datos implica interconectar las bases de datos de las 3 instituciones para generar una sola compatible en todas las dimensiones.</p>		<p>comprobandose la factibilidad técnica de realizar la interoperabilidad en línea de las bases de datos de los tres organismos cartográficos, mediante el uso de tecnologías y equipamiento disponible en el mercado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta N° 5 de 11. ene. 2006; Acta N° 6 de 16. mar. 2006; Acta N° 7 de 5. abril. 2006; Acta N° 8 de 3. may. 2006; Acta N° 9 de 7. jun. 2006; Acta N° 10 de 28. jun. 2006; Informe de Diagnóstico de Sistema de Datos Existentes; Estudio de Factibilidad Técnica.</p>
<p>2. Deben estudiarse opciones para mejorar la coordinación que existe entre las 3 instituciones en el cumplimiento de sus roles básicos. En este marco debe estudiarse la creación de una instancia de coordinación central, dependiente del Ministerio de Defensa, que con una mirada conjunta aglutine los esfuerzos de las 3 instituciones tanto en lo relativo a su función militar como en todo los otros productos estratégicos que son pertinente que estas instituciones provean o finalmente las instituciones decidan proveer. Se sugiere una organización matricial en la cual cada agencia continúa funcionalmente dependiendo de la fuerza armada respectiva, pero con una autoridad superior integradora de los esfuerzos individuales. Uno de los objetivos que tal organización permitiría cumplir, es el avance hacia una base de datos integrada, por la calidad de bien público que tiene la</p>	<p>Implementar la interoperabilidad de las bases de datos entre IGM, SHOA y SAF de acuerdo a la etapa definida en el cronograma del Plan de Trabajo definido.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Interoperatividad de las Bases de Datos:</p> <p>Durante el 1er. Semestre del 2010, se realizó un segundo llamado a licitación pública para el diseño e implementación del "Sistema de Interoperatividad de Bases de Datos entre las Instituciones Cartográficas de la Defensa". A esta segunda licitación presentaron propuestas las Empresas ESRI, INDRA, ADEXUS y MICROGEO, las cuales fueron evaluadas desde el punto de vista técnico y económico por la comisión evaluadora con representantes del IGM, SHOA y SAF. De acuerdo a los antecedentes expuestos, todas las propuestas presentadas, cumplieron con los requerimientos técnicos mínimos exigidos. Sin embargo, las ofertas presentadas y el costo del cumplimiento de estos requerimientos, superó ampliamente el presupuesto solicitado para la implementación del proyecto. Por tal motivo se está evaluando y planificando el próximo paso a seguir que incluiría un ajuste de las bases técnicas y llamado a licitación privada a las empresas que obtuvieron los mayores puntajes en los aspectos técnicos. Finalmente el 26 de octubre 2010 el Estado Mayor Conjunto, emitió la Resolución Exenta R N°9073</p>

<p>información básica, y plataformas compatibles de sistemas de gestión y operación. Una base integrada de datos implica interconectar las bases de datos de las 3 instituciones para generar una sola compatible en todas las dimensiones.</p>		<p>mediante la cual adjudico la propuesta presentada por la empresa ESRI Chile SA. Durante el 1er. Semestre del 2011, se realizaron las reuniones pertinentes para establecer los protocolos del contrato para el diseño e implementación del "Sistema de Interoperatividad de Bases de Datos" entre las Instituciones Cartográficas de la Defensa y la empresa que se adjudicó la licitación ESRI - Chile, estimándose que las firmas correspondientes se realizarán a fines del mes de julio. Considerando de este modo, que el ciclo de implementación del proyecto de interoperatividad será a partir del mes de Agosto.</p> <p><u>Observación:</u> Tomando en cuenta el trabajo conjunto que han desarrollado los Institutos Militares, desde el año 2006, para implementar la interoperabilidad de sus bases de datos, y que la consultora que se adjudicó la licitación está en proceso de firma de contrato y preparada para iniciar la implementación, el compromiso se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Reunión N° 9/2006</p> <p>ACTA N° 10</p> <p>ACTA N° 11</p> <p>ACTA N° 12</p> <p>ACTA N° 13</p> <p>ACTA N 14</p> <p>Informe Semestral del Grupo de Trabajo</p>
---	--	---

		<p>ACTA N° 1/2008</p> <p>ACTA N°2/2008</p> <p>Bases técnicas y administrativas corregidas de licitación pública del proyecto</p> <p>Oficio SAF.J.Proyecto "R" N° 3224 DIRADE</p> <p>Estatus del proyecto interoperatividad de las bases de datos a mayo 2011</p>
<p>3. Estructurar sistemas de información homogéneos entre las 3 instituciones que registren el uso total de recursos de cada una, lo que permitiría, entre otras cosas, que el costo de generación de los distintos productos estratégicos sea conocido y comparable entre ellas</p>	<p>Diseñar catálogo institucional que permita cuantificar los costos de elaboración de los productos estratégicos considerando las distintas fuentes de recursos (presupuesto IGM y recursos Fuerza Armada respectiva) y definir cronograma de implementación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se identifica Catálogo de Productos Estratégicos, indicando la fuente de adonde se obtendrán los costos, la forma como se reconocerán los gastos indirectos incluyendo los recursos propios y aporte personal Ejército y el cronograma de trabajo respectivo.</p> <p>En las ordenes de trabajo y en los centros de costos se capturan todos los gastos, incluyendo aquellos que son financiados por el Ejército que específicamente se refieren a remuneraciones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Catálogo de Productos Estratégicos</p>
<p>3. Estructurar sistemas de información homogéneos entre las 3 instituciones que registren el uso total de recursos de cada una, lo que permitiría, entre otras cosas, que el costo de generación de los distintos productos estratégicos sea conocido y comparable entre ellas</p>	<p>Implementar catálogo institucional que permita cuantificar costos de elaboración de los productos estratégicos considerando las distintas fuentes de recursos de acuerdo a cronograma definido.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Se implementó Catálogo de Costos de los Productos Estratégicos considerando todas las fuentes de recursos de la organización.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Catálogo de Costos de Productos Estratégicos</p>
<p>4. Impulsar el desarrollo de auditoría de gestión en las 3 instituciones. En el IGM esto implica que las capacidades</p>	<p>Implementar Sistema de Auditoría de Gestión en lo relacionado a la etapa II, considerando lo definido en el</p>	<p>Para dar cumplimiento a este compromiso se elaboraron los siguientes documentos: - Programa de Auditoría IGM 2006</p>

<p>de la Contraloría Interna sean expandidas a este nuevo ámbito; en las otras 2 instituciones ese rol lo tendría que cumplir las contralorías institucionales.</p>	<p>Sistema de Auditoría del PMG.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>- Plan Anual de Auditorías 2006, 2007 y 2008 - Matriz de Riesgos.</p> <p>El Programa de Auditoría será ejecutado en todas sus partes por el Departamento de Planificación Estratégica y Contraloría del IGM.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa de Auditoría Planes Anuales de Auditoría Matriz de Riesgo.</p>
<p>4. Impulsar el desarrollo de auditoría de gestión en las 3 instituciones. En el IGM esto implica que las capacidades de la Contraloría Interna sean expandidas a este nuevo ámbito; en las otras 2 instituciones ese rol lo tendría que cumplir las contralorías institucionales.</p>	<p>Implementar el Sistema de Auditoría de Gestión en lo relacionado a las etapas III y IV.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Se elaboró Matriz de Seguimiento de Recomendaciones formuladas a Auditorías año 2006. Se remite documento a Dipres.</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta recibir como medio de verificación el Programa de Seguimiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informes de Auditorías</p> <p>Matriz de Seguimiento de Recomendaciones Auditorías 2006</p>
<p>5. Estudiar la implementación de políticas de precios que reconozcan explícitamente las diferencias en la sensibilidad de la demanda de distintos usuarios y los costos marginales que enfrenta cada agencia de proveer sus diferentes productos estratégicos. Esa política debe partir de una distinción precisa entre la fracción de su stock de información que constituye un bien público y, por ello, será financiada con el aporte fiscal, de aquella que es atribuible a</p>	<p>Elaborar política de precios respecto de los productos cartográficos considerando los costos de proveer estos productos (incluyendo recursos del presupuesto de la institución y presupuesto transferido por la respectiva fuerza armada)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Respecto de este compromiso, se efectuó una reunión el día 27.DIC.2006, entre DIPRES y los Organismos Cartográficos (IGM, SHOA y SAF), en la cual se acordó realizar una reunión de coordinación que permitiría aunar criterios con el objetivo de contar con una política común, posteriormente en la reunión de Directores realizada el día 19.ENE.2007, se aprobó la Política de Precios de los Organismos Cartográficos.</p> <p>En reunión efectuada el 12.marzo.2007 en DIPRES se acordaron modificaciones en la Política de Precios.</p>

<p>usuarios específicos que deberán financiar su obtención.</p>		<p>Finalmente, se adjunta como medio de verificación un archivo con la Política de Precios aprobada por los Directores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> POLITICA DE PRECIOS CONJUNTA IGM,SHOA,SAF</p> <p>POLITICA DE PRECIOS MODIFICADA IGM-SHOA-SAF</p>
<p>6. El subsidio fiscal para el desarrollo de la cartografía general es clave. Es fundamental que la política de subsidio fiscal se haga explícita y que el aporte a cada una de ellas la refleje plenamente. En este sentido se debe determinar, perfeccionando los cálculos preliminares realizados, los montos a que alcanzan los subsidios que el Estado otorga a la generación de los distintos productos estratégicos de las instituciones.</p>	<p>Elaborar conjuntamente con DIPRES una política de sub-sidio fiscal para la institución, considerando lo definido en la política de precios y los costos de cada uno de los productos estratégicos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Política de Subsidio Fiscal:</p> <p>Con fecha 31 de marzo de 2010 se realizó reunión entre los Servicios cartográficos y el analista de gestión del Ministerio de Hacienda en la cual se revisó la etapa II de la Política de Subsidio Fiscal la cual incluye los siguientes temas: Matriz de Fuentes y Costos de los Productos Estratégicos, Identificación de las Fuentes de Financiamiento, Análisis por Productos Estratégicos.</p> <p>En la actualidad, en base a las indicaciones de la DIPRES, los tres Servicios Cartográficos se encuentran realizando algunos ajustes indicados por DIPRES necesarios para la aprobación definitiva de la Etapa II, lo cual debiera quedar materializado en la próxima presentación de antecedentes que se desarrolla en paralelo al proceso de Proyecto de Presupuestos entre los meses de julio y septiembre de 2010.</p> <p>Se realizó una reunión entre los representantes de los tres Servicios Cartográficos y la División de Control de Gestión de ese estamento, a fin de evaluar los avances y continuidad del compromiso en comento, toda vez que debido al tiempo transcurrido y a los cambios en la formulación estratégica, genera una desviación en la concepción de la política de subsidios. En esta reunión se analizaron los siguientes temas:</p>

		<p>∅ Vigencia del compromiso.</p> <p>∅ Cambios en la formulación estratégica de los Servicios, por requerimiento de DIPRES.</p> <p>∅ Conceptualización de la Política de Subsidio Fiscal, debido a que no es posible determinar en ésta un rol para los Servicios ante la sociedad.</p> <p>∅ Estructuras presupuestarias (fuentes y usos) y de funcionamientos distintos, entre los Servicios.</p> <p>∅ Las contingencias del país que pueden afectar el desarrollo de las actividades de los Servicios Cartográficos.</p> <p>Por lo anterior expuesto, se acordó que los Servicios cartográficos enviarían a través de la Comisión de Cartografía de las Fuerzas Armadas, un oficio para solicitar que esté compromiso se califique como "Cancelado", objeto liberar a los estamentos cartográficos de seguir asignando recursos en un compromiso que analizados los antecedentes no traerá beneficios cuantitativos ni cualitativos a los distintos clientes, usuarios y beneficiarios, ni a la autoridad económica. Dicha acción se realizó a través de oficio Reservado SAF.DIR."R" N° 96/DIPRES, de fecha 07.ene.2011.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (31-12-2010)</p>
--	--	--

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Programa de trabajo para desarrollar una Política de Subsidio Fiscal.</p> <p>Acta nº 1 año 2008 Grupo de Trabajo IGM-SHOA-SAF</p> <p>Acta nº 2 año 2008 Grupo de Trabajo IGM-SHOA-SAF</p> <p>Primera etapa de Política de Subsidio con correcciones e indicaciones de Dipres</p> <p>Política de Subsidio que incluye la Segunda etapa en proceso de revisión por Dipres</p> <p>Oficio SAF.DIR(R)Nº96/DIPRES de 7.ene.2011</p> <p>Acta reunión Grupo Financiero 1/10</p>
<p>7. Es importante que cada una de las instituciones elabore una cuenta pública de resultados (anuario o memoria). Ello implica hacer público a la sociedad los objetivos, los métodos y lo alcanzado; también implicaría especificar lo que se espera lograr para un período definido del futuro. La herramienta obvia para comunicar esto es la página Web de las instituciones.</p>	<p>Publicar en página web de la institución, documento de resultados institucionales elaborado en base a formato del Balance de Gestión Integral (BGI).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se elaboró documento de resultados institucionales en base a formato BGI y será publicado en la página Web del Instituto. Se remite ejemplar a Dipres. El BGI está publicado en la página WEB del Instituto en el recuadro "Quiénes Somos". Se modificó el título de los desafíos 2006 ya que el texto asociado es el correcto. Se eliminó la última columna del anexo 4 presentando sólo los compromisos vigentes con Dipres.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Balance de Gestión Integral 2005</p>